



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38075

25/09/2018

102236

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ GARCÍA, Eduardo (GP); GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el 4 de abril de 2018 se iniciaron las obras de reforma en las plantas baja y primera del edificio. No obstante, el pasado mes de julio, el contratista solicitó la modificación del proyecto debido a la necesidad de efectuar actuaciones en los sistemas de climatización y ventilación y en el sistema de protección contra incendios, que no estaban previstas en el proyecto aprobado.

Puesto que las citadas modificaciones alteran sustancialmente el proyecto aprobado, el 31 de agosto se procedió a resolver el contrato y suspender temporalmente la obra.

Actualmente, se está redactando el nuevo proyecto para su licitación, ampliando la inversión prevista.

Madrid, 16 de noviembre de 2018